

Redacción
Administración,
Andrés Borrego, 18 y 20,
pral. derecha.
Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Talleres
DE
Imprenta
Y
Estereotipia,
Calle del Norte, núm. 21.
MADRID

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Martes 19 de Noviembre de 1912.

Núm. 2346

¿Se cumplirá lo ofrecido...?

Hace unos tres años, y en consideración al malestar que existe en la clase de primeros tenientes de la nominada «Escala de Reserva» (que no tiene de tal sino el nombre), se empezó por realizar un trabajo árduo y tenaz, para unir las diferentes voluntades y aspiraciones, en primer lugar, y para tratar después, de obtener una justa reparación al menoscabo y perjuicios que tan sufrida y veterana oficialidad viene experimentando en su larga cuanto modesta carrera.

Por fin se consiguió que un diputado, el Sr. Alonso Bayón, se hiciera eco y portador á las altas Cámaras de la situación y aspiraciones de aquella humilde oficialidad, presentando un proyecto de ley, en la que se establecía un máximo de tiempo de catorce años en el empleo de subalterno, para obtener el empleo de capitán de la citada escala. De esto hará unos dos años, y entonces el actual ministro de la Guerra ofreció en el Parlamento que él muy en breve dejaría satisfechas las justas aspiraciones de los oficiales á que nos referimos, de modo más completo y perfecto del que se pretendía en aquel proyecto de ley; que en vista de tal ofrecimiento, hecho en aquellas circunstancias de lugar, etétera, fué retirado por el mismo señor Alonso Bayón.

Pero anduvo el tiempo, las ofrecidas mejoras y vindicaciones para otorgar la interior satisfacción no llegaban, y los expresados tenientes vienen obteniendo sus retiros en tal empleo, sin llegar á capitanes, no sólo con catorce sino con quince y dieciséis años de oficial y treinta de servicios.

Así las cosas, y sin que haya llegado todavía la ofrecida mejora, fué presentada en el año actual una enmienda al presupuesto de la Guerra, por la que se pedía el ascenso á capitán de los primeros tenientes aludidos, pero no á los catorce años de subalterno, sino á los dieciséis (pues que habían pasado ya dos años) por sí es que al señor ministro le parecían pocos los catorce.

Esa enmienda sufrió la misma suerte que la proposición de ley del Sr. Alonso Bayón, y asimismo fué retirada sin ser tomada en consideración, porque el citado ministro se manifestó opuesto á ella, ofreciendo nuevamente que él establecería los ansiados beneficios para los interesados en ellos, tan pronto como se terminase la discusión de los presupuestos.

Como esto está al ocurrir, y muy fácilmente puede también suceder que al ministro de la Guerra no le quede mucho tiempo que perder, si quiere cumplir lo que ha ofrecido, nosotros preguntamos: ¿cumplirá aquél compromiso, adquirido desde hace dos años?

Si así no fuese, ¿habría que oír á la opinión!

ASAMBLEA DE MARINOS

Han terminado las sesiones de la Asamblea de Asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante, que han revestido importancia extraordinaria por estar representadas cuantas colectividades de esta clase están constituidas en España.

Los delegados nombraron presidente de la Asamblea á D. Gerardo de Armona, representante de Bilbao, y secretario á D. Angel de la Viña, de la Asociación Náutica de Gijón.

Asistieron á la Asamblea delegados de la Asociación Náutica, de Gijón; Asociación de capitanes y oficiales, de Bilbao; Asociación Náutica, de Barcelona; Asociación de capitanes y oficiales, de Alicante; Asociación Náutica, de Coruña; Asociación de capitanes y oficiales, de Huelva; Asociación Fomento de la Marina, de Barcelona; Asociación general de Maquinistas Navales, de Bilbao; Sociedad Española de Maquinistas Navales, de Barcelona, y Asociación de Maquinistas Navales, de Cádiz, que reúnen más de 6.000 asociados.

La Asamblea aprobó los estatutos y reglamentos de la Federación de Asociaciones de Oficiales de la Marina Civil, comprensiva de las de capitanes, pilotos y maquinistas que prestan servicios en los buques mercantes españoles.

Formulóse un programa que comprende la inclusión de todos los capitanes, pilotos y maquinistas en la ley sobre accidentes del trabajo; formación de un Montepío marítimo nacional; desarrollo del programa de Dirección y Juntas provinciales de Navegación y Pesca, tomando en ellas parte directa los marinos mercantes; creación de Institutos navales y de buques-escuelas; reglamentación del tra-

bajo á bordo, y redacción de un Código de la Marina civil.

Dióse cuenta de la adhesión de las Asociaciones náuticas civiles al proyecto de Congreso internacional de Salvamento de naufragos, que está organizando la Asociación de capitanes y pilotos de Liverpool, compuesta por 15.000 asociados, y que se celebrará en Londres.

Y acordóse, finalmente, activar todos los trabajos y consultas necesarias para que en 1.º de Enero comience á funcionar la Federación de Asociaciones de oficiales de la Marina civil.

Con esto dióse por terminada la Asamblea, en la que reinó grandísimo entusiasmo.

DE PALACIO

S. M. el Rey despachó ayer á primera hora con los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Después recibió en audiencia á los generales Ochando, Franch, Sánchez de Mesa y Aguilera; contraalmirante Sánchez Toca; coroneles Cañizares, Galarza y Gorostegui, y comandantes Sotomayor y Jiménez.

—Hoy celebra su cumpleaños la Infanta D.ª Isabel; pero con motivo del luto de la Corte, ni ha recibido audiencia ni celebrado fiesta ninguna.

—S. M. asistió hoy al supuesto táctico que en el Real Sitio de la Zarzuela efectúan los regimientos de la primera brigada de Infantería.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

LA GUARNICION DE MADRID

Labor plausible.

La guarnición de Madrid viene realizando una labor digna de encomio: desde hace algún tiempo se ejercita casi á diario en prácticas de tiro, marchas de resistencia, simulacros de combate; ejercicios, todos éstos, de resultado positivo, del que obtienen provechosas enseñanzas, tanto el mando como el soldado; se ha llegado á tal grado de perfeccionamiento, y es tal el entrenamiento de estas tropas, que pueden ponerse de modelos de Cuerpos aptos para el combate.

Al general Marina, secundado admirablemente por los jefes de Cuerpo, se debe esta fructuosa labor.

Entramos por la vereda de lo útil y de lo práctico: mucha práctica en el campo, muchos ejercicios en los polígonos, hacen al buen soldado.

La vida de guarnición, con sus múltiples guardias innecesarias, piquetes y formaciones, nerva; la vida activa que ahora se lleva hace Ejército, despierta las energías y el entusiasmo por la profesión.

Vamos por buen camino.

La maniobra de hoy.

Esta mañana, á las siete, salieron de sus cuarteles, con dirección á los montes de El Pardo, las fuerzas de Infantería de la división reforzada, con objeto de desarrollar un supuesto táctico en el paraje denominado La Troja.

Defenderán éste los regimientos de Saboya y Wad-Ras, estando la ofensiva á cargo de los regimientos del Rey y León, al mando del general Moragas.

Las maniobras duraron de diez á doce de la mañana.

Las tropas recorrieron en total unos 40 kilómetros.

Asistió S. M. el Rey, ante el cual, una vez terminadas las maniobras, desfilaron todas las fuerzas, al mando del general Tovar.

El capitán general, Sr. Marina, presenció los ejercicios desde primera hora de la mañana.

Las tropas regresaron á sus cuarteles á comer el segundo rancho.

Ejercicios de tiro.

Las fuerzas de esta guarnición realizarán ejercicios de tiro en esta semana, por el orden siguiente:

Lunes 18, regimiento del Rey.
Martes 19, León.
Miércoles 20, Madrid, Barbastro y tropa de Intendencia.
Jueves 21, Navas, Llerena y Sanidad.
Viernes 22, Saboya, Wad-Rás y Ferrocarriles.
Sábado 23, Asturias, Covadonga y 2.º Mixto de Ingenieros.

España en Africa

Hace ya muchos años—más de veinte—que el Gobierno español empezó á interesarse por el Norte africano, enviando á ella militares que estudiaran las condiciones del país, sobre el que se pensaba ejercer una acción directa y dominadora.

En aquella fecha, ya teníamos como base de estudio la campaña de Tetuán en el año 1860, y las sostenidas por los franceses en Argelia: un país previsor hubiera encauzado las enseñanzas que de la guerra en Africa se desprendían, pero nadie se ocupó de ellas: nos agrada más el estudio de la gran táctica, que tal vez nunca tengamos que desarrollar.

Todas las teorías de la guerra que se pudieran emplear en Europa, hay que desecharlas para combatir en Marruecos: en este país no se encuentra nunca el adversario es imperceptible, astuto, ligero y no se presenta más que sorprendiendo; destruye y se esconde, procurando llevar al enemigo á sus terrenos, donde sabe preparar trastras emboscadas.

Sin temor á error puede decirse que todo contacto con el enemigo es fase segura de arides y astucias por su parte.

Una gran prudencia ha de guiar cualquier movimiento que se practique en el campo; las marchas, los reconocimientos, las seguridades; en el campamento ó en el vivac han de sujetarse con exageración á las sabias prescripciones de nuestro reglamento de campaña: cualquier improvisación cuesta seguramente una vida cuando menos: un exceso de confianza, insignificante, ocasiona una sorpresa, una agresión traidora.

El moro está constantemente en acecho: tiene la calma suficiente para estar cinco ó seis horas con el fusil enfilado hacia algún paso, un pozo ó un atozano, por donde supone ó ha visto en otras ocasiones un soldado. Si no ocurre un día repetirá al siguiente: difícil es que se le escape la víctima que se propone.

Estará á corta distancia del campamento, agachado, cubierto por dos piedras, donde apoya el fusil, confundiendo con la tierra el color de sus ropas parduscas.

Sumemos las víctimas de agresiones aisladas en las últimas campañas, y veremos que ascienden á un número mucho mayor de las que ocurrieron en los combates sostenidos.

Tomá an, en muchas ocasiones, puntos de referencia en los alrededores de los campamentos, y el que cruzaba junto á ellos, caía. No combaten al enemigo: lo cazan como pueden y cuando pueden.

La guerra en Africa sólo se puede aprender en Africa, y de sus consecuencias debería escribirse un sencillo manual táctico, estratégico y de castramentación, para aplicarlo en el país en las luchas con los indígenas.

Pero si se escribe, que no se archive, ó vaya á los esteparates de las librerías, como primera etapa, para ir luego al saco del traper.

Porque con lo que se ha escrito bajo todos los aspectos desde hace veinte años, era suficiente que hubiéramos conocido aquello como cosa nueva; y aun de fechas posteriores vienen las enseñanzas saludables.

Mañana publicaremos, como corroboración de nuestras afirmaciones, una orden dada por el general en jefe del Ejército en Africa en la guerra de 1860, documento que es un modelo de previsión, digno de ser conocido.

EL DÍA MILITAR

(POR TELEGRAMA)

Homenaje al general Echagüe.

Valencia 19.—Ayer fué entregada al general Echagüe, por una comisión en nombre de todas las clases sociales de la ciudad, una artística plancha de plata con senda dedicatoria, por su hermosa gestión en los luctuosos días de Septiembre de 1911.—C.

El «Princesa de Asturias».

Cartagena 19.—Ayer abandonó estas aguas con rumbo á Cádiz el crucero «Princesa de Asturias» que ha pasado una temporada en el Arsenal reparándose algunas averías.—C.

Llegan los de Villarrobledo.

Badajoz 19.—En tren militar acaba de llegar á esta plaza, el escuadrón del Regimiento de Villarrobledo, que regresa de Melilla.

Los soldados cuentan que en todas las estaciones del tránsito fueron agasajados y vitoreados y que en Málaga se les dispensó un cariñoso recibimiento.

Aquí salieron á recibirlos, comisiones civiles, todo el elemento militar y numeroso público.—F.

En el Senado.

Se han reunido ayer las secciones para nombrar las Comisiones que han de entender en los proyectos de ley de Marina referentes al reclutamiento de la marinería y al reconocimiento de la antigüedad de un capitán de corbeta.

El general Ochando.

Se encuentra en Madrid el capitán general de Valladolid, Sr. Ochando.
Ayer mañana celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, sobre asuntos relacionados con aquella Capitanía.

Soldados condicionales.

La Gaceta de hoy publica la siguiente Real orden del ministerio de la Guerra:

«Con el fin de que sea inmediato el auxilio que los soldados condicionales han de prestar á las personas que motivan su excepción del servicio militar.

El Rey (q. d. g.) se ha servido disponer que los individuos de reemplazos anteriores al del corriente año que hayan obtenido dicha clasificación después del día 27 de Febrero último, como comprendidos en el artículo 149 de la ley de Reclutamiento de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1897 ó la obtengan en lo sucesivo, causen baja en filas tan pronto como las Comisiones mixtas de reclutamiento comuniquen á las autoridades militares los acuerdos por lo que se les exceptúa del servicio militar.»

«Diario Oficial» de hoy.

Uso de uniforme.

Se concede el uso de uniforme del Cuerpo de Equitación Militar á todos los individuos aspirantes aprobados para el ingreso en el mencionado Cuerpo.

Oposiciones.

Se convoca á oposiciones para proveer dos plazas de maestros de taller de tercera de oficio armero.

Gratificaciones.

La de 600 pesetas anuales al oficial segundo de Intendencia D. Aureliano Cid Zavala, y la de efectividad al médico primero D. Juan Serrano.

Sanidad Militar.

Ingresa en la reserva facultativa de Sanidad Militar el sargento de Caballería en reserva activa D. Eduardo Prieto, licenciado en Medicina y Cirugía.

De indumentaria.

Se dispone se sustituya, en la gorra que usan los individuos de tropa de las Secciones de ordenanzas del ministerio de la Guerra el plato de charol por el de paño.

Bastón de mando.

Se concede el uso del bastón de mando al coronel jefe de la Brigada obrera topográfica de Estado Mayor.

Retiros.

Se concede al auxiliar mayor de Administración militar D. José García Plaza.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al oficial segundo de Intendencia D. Fernando Pastrana.

Indultos.

Mañana se publica una circular dictando reglas para el cumplimiento y aplicación por las autoridades militares del real decreto de indulto de 17 de Octubre último.

Destinos de la Guardia Civil.

Coroneles.—D. Benito Beorlegui Mendizábal, ascendido, al 17.º tercio, de inspector; D. Carlos Lapuebla Prior, al 10.º tercio, de subinspector; D. Leoncio Ponte L'erandi, al 3.º tercio, de subinspector.

Tenientes coroneles.—D. José Ubago Martínez, ascendido, á la Comandancia de León; D. Justo Pardo González, ascendido, á la de Guadalupe; D. Saturno Planchoel Anoz, á la de Guipúzcoa; D. Baldomero Navarrete Rios, ascendido, á la de Cáceres; D. Emilio Martínez Rodríguez, á la de Ciudad Real; don Miguel Arlegui B. y onés, á la de Avila; don Juan Urrutia Motta, á la de Oviedo.

Información de Marina.

Reales órdenes.

Se nombra ayudante de Marina de la Guineá española, al teniente de navío D. Adolfo E. de Solas y Patudo de la Rosa.

Disponiendo embarque en el cañonero «Doña María de Molina» el alférez de navío D. Francisco de la Rocha Rielda.

Idem id. en el «General Concha» el idem idem D. Aurelio Arriaga y Adán.

Idem id. en el «Marqués de Molina» el idem idem D. Joaquín Jáudenes y Bárcena.

Idem id. en la escuadra el teniente de navío D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

Se nombra juez instructor de la Comandancia general del apostadero de El Ferrol, al capitán de fragata D. Juan C. de Goyiña y Lila.

Se concede dos meses de licencia, al capitán de corbeta D. Ubaldo Seris y Granier.

Movimiento de buques.

Salieron: De Melilla, el «Plata».

De Ceuta, el «Recalde».

Entraron: En Cádiz, el «Lobo» y el «Ponce de León».

En Palma de Mallorca, el «Nueva España».

En Ceuta, el «Recalde».

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Vasco».

En Algeciras, el «Recalde».

En Alicante, el «Temerario».

Cuerpo Administrativo.

Han sido sustituidos por Real decreto, en este Cuerpo, las denominaciones de los empleos siguientes:

La de «Intendente», por la de «Intendente general».

La de «Ordenador de primera clase», por la de «Intendente».

La de «Ordenador», por la de «Subintendente».

La de «Comisario», por la de «Comisario de primera clase».

Y la de «Contador de navío de primera clase», por la de «Comisario».

Este cambio de denominaciones es exclusivamente de forma, y, por lo tanto, queda en todo subsistente la equivalencia que guardan los empleos á que se contrae con los del Cuerpo general de la Armada, no sufriendo variación las actuales denominaciones de «Contador de navío» y «Contador de fragata».

Fallecimiento.

Falleció en San Fernando el coronel graduado, comandante, capitán de Infantería de Marina, D. Juan de Aguilar y Rodríguez.

Nuestro periódico

Tenemos el honor de anunciar á nuestros distinguidos lectores haber quedado trasladada y constituida nuestra Redacción y Administración de este diario, en la calle de don Andrés Borrego, números 18 y 20, principal.

La correspondencia administrativa debe continuar dirigiéndose á nuestro apartado, número 436.

La razón de este traslado es principalmente la de establecer mejoras positivas en nuestro diario, haciendo de él uno de los de más completa información, y cuyas mejoras iremos detallando.

Una de las principales, consistirá en que desde, ahora se incluirá todo el extracto del «Diario Oficial», en el mismo día; y por consiguiente nuestros lectores militares estarán al corriente de ascensos, destinos y toda clase de asuntos en la misma fecha en que se reciba aquel «Diario», en la localidad respectiva.

Oportunamente se publicarán en folletín encuadernable, obras útiles militares ó novelas escogidas, que hagan más y más interesante la lectura de nuestro periódico.

El personal de esta redacción y administración, es el mismo, y está «saturado» de los ideales que sostenía nuestro finado Director, que es el único que varía y que estamos procurando (sea reemplazado por un militar de reconocidos prestigios.

El nuevo local es mucho más amplio y estarán en él atendidos todos los servicios, pues nos hallamos muy cerca de la imprenta.

Con estos motivos, hemos abandonado algo nuestra correspondencia y tenemos algunas cartas pendientes de contestación, que en seguida cumplimentaremos.

En este mes quedará nombrado el director que ha de suceder á nuestro malogrado D. Clodoaldo.

El personal de cierre y reparto ha sido sustituido beneficiosamente, para evitar defectos y reclamaciones.

Un bien combinado servicio de información telegráfica tendrá al corriente á nuestros abonados, de cuantos asuntos militares de interés ocurran, así en provincias como en el extranjero: nuestra información general será escogida y haremos un resumen de aquello que constituye la actualidad tratada en nuestros colegas de la Prensa política, encaminando muy principalmente nuestro rumbo á defender los intereses de las clases modestas de nuestro Ejército, que es el objetivo, la medula de este diario.

A medida que las circunstancias lo permitan, iremos llevando á la práctica todo aquello que constituye nuestro programa de reformas.

No queremos decir más en el orden de las promesas y de los proyectos; el lector juzgará.

La guerra en Oriente.

Las operaciones de los montenegrinos.

Paris 17.—Comunican desde Cetina que en dicha capital se ha anunciado oficialmente que el Ejército montenegrino se ha apoderado del puerto de San Juan de Medua, en el Adriático.

Con referencia á noticias de Constantino- pla, confirman que cerca de Scutari los turcos rechazaron á siete batallones de tropas montenegrinas, que fueron derrotadas por los otomanos á orillas del río Boyana.

Parece que la derrota de las fuerzas búlgaras fué completa.

En su huida, abandonaron armas y municiones en gran cantidad.

Los montenegrinos tuvieron un centenar de muertos.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche.

Heraldo de Madrid:

En su sección de Extravagancias dice: «Cierta día los antropólogos intervinieron en eso de la inferioridad mental de la mujer para decir científicamente la última palabra en este pleto.

Procediendo con absoluta escrupulosidad, tallaron a muchos varones y a igual número de mujeres, deduciendo las tallas medias para cada sexo.

Antes, ó después, ó al mismo tiempo, pesaron muchos cerebros de hembras y de varones, y también dedujeron los pesos medios por sexos.

Después fijaron en 100 la talla del hombre y en 100 también el peso del cerebro masculino, como al relacionar ambas cifras con la talla de la mujer y el peso del cerebro femenino se encontraron con que las relaciones eran de 100 á 92,7 para la talla y de 100 á 89 para el cerebro, dedujeron que el 3,7 de diferencia era la prueba evidente, palmaria, definitiva é inapelable de la inferioridad intelectual de la mujer.

Pues bien, ¡oh mujeres! esos cálculos y medidas son falsos, no porque los antropólogos procedieran de mala fe, sino porque olvidaron un factor, el peso del cuerpo relacionado con la talla, factor decisivo, porque á igualdad de estaturas la mujer es más ligera ó, si se quiere, menos pesada que el hombre.»

De la mañana.

El Imparcial. Jacinto Benavente, en su «Sobremesa», dice:

«La sesión del Congreso suspendida en señal de duelo por la muerte del presidente del Consejo, fué de tan glacial severidad, que no parecía sino que la mano frágica de la «Intrusa» atenzaba todos los corazones. Aquello fué hielito puro.

Dícese que los grandes dolores son mudos y que el verdadero sentimiento nunca es retórico.

No lo creo yo así; antes creo que el dolor como todo sentimiento verdadero, son los más grandes retóricos; que no fué la retórica la que dió reglas al sentimiento, sino el sentimiento á la retórica.

Y la verdad es que un poco de retórica no hubiera sentado mal en aquellos momentos. Se abomina, sin razón, de la retórica, y tal vez creyóse dar más solemnidad al acto con aquel laconismo sin arte y sin artificio.

Pero aquella elegante concisión, aquella noble sobriedad, no fueron apreciadas en toda su delicadeza, ni por los diputados en el Congreso, ni por el público después.

El alma de la multitud es amplia y, como en los amplios lugares, se pierden en ella los matices delicados; necesita de frases sonoras, calurosas, vibrantes. Sin duda los oradores lloraban de verdad en aquellos momentos; pero el público no pudo apreciar el valor de aquellas lágrimas sin palabras...

Y es que el Arte será una mentira, pero es insustituible para comunicar verdades.»

A B C escribe:

«El Libro Amarillo francés acaba de ser distribuido.

Contiene algunas revelaciones, nada más que algunas, de una famosa contienda diplomática, la negociación franco-alemana, que durante el verano de 1911 tuvo en tensión violenta los espíritus y en peligro la paz europea.

Consta de 671 páginas y 690 piezas escalonadas, desde el 17 de Septiembre de 1910 al 12 de Marzo de 1912. La parte más importante y la menos conocida es la que se podría llamar los preliminares de Agadir.

Las 128 piezas primeras, hasta el 19 de Marzo de 1911, se refieren á los asuntos hispano-marroquíes, al crucero «Du-Chayla» y á las operaciones militares contra los cheardas.

Bruscamente, el 20 de Marzo, llegó á París un despacho muy pesimista del encargado de Negocios de Francia en Tánger, M. De Billy, sobre la situación de Fez.

Los informes siguientes eran aún más inquietantes, y el Gobierno se preocupó de los medios que podía emplear para auxiliar á los europeos encerrados en la ciudad. Fué entonces cuando M. Jules Cambón señaló á mon-

seur Cruppi las primeras manifestaciones de impaciencia de la Prensa alemana.

El 9 de Abril, M. Cambón participó que M. De Kiderlen-Waechter, aprovechando el envío de refuerzos franceses á Marruecos, «había suscitado la cuestión de oportunidad». El secretario de Estado alemán evocó contra la ocupación posible de Rabat el Acta de Algeciras.

Al mismo tiempo se quejó de la lentitud de Francia en arreglar los asuntos congolese en suspenso.

El País dice:

«No hay mal que por bien no venga». La Providencia es sabia. Ese Pardina del Demonio (Dios nos perdone), quería, sin duda, destruir el orden social y herir á la religión de nuestros mayores y á las instituciones de nuestros pequeños.

Pues le ha salido, como dice el vulgo, el tiro por la culata.

Ha matado, eso sí, á un liberal, á un demócrata, al autor de la proterva frase «hay que dar la batalla al clericalismo», al que había roto con el Vaticano, y con esa muerte hemos logrado los buenos probar que no se puede gobernar en contra del Papa y de la Iglesia. El soberbio que olvida la divina sentencia caerá. Ha caído Canalejas.

Brazo de Dios ha venido á ser el de ese desgraciado Pardina, que ha dado vida á lo que creía matar y ha matado lo que deseaba revivir, si es que en su trastornada mollera cabían cuatro ideas lógicas.»

AZZATI, HERIDO

Valencia 17.—Esta mañana manejaba el Sr. Azzati una pistola Browning, con el objeto de sacar las cápsulas del cañón, y tuvo la desgracia de que se disparase, causándole una herida en la mano derecha.

La bala perforó un mueble de la habitación en que el Sr. Azzati se hallaba.

Este se trasladó en coche al Dispensario de la Glorieta, en donde se le hizo la cura.

Disposiciones de la «Gaceta»

La de hoy contiene las siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. Canalejas y Méndez.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otra disponiendo se devuelvan á Constantino Alvarez las 500 pesetas que depositó para acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

—Otra, circular, disponiendo que los individuos de reemplazos anteriores al del corriente año, que hayan obtenido la clasificación de soldados condicionales después del 27 de Febrero del año actual, ó la obtengan en lo sucesivo, causen baja en filas tan pronto como las Comisiones mixtas de reclutamiento comuniquen á las autoridades militares los acuerdos por los que se les exceptúa del servicio militar.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que debe preceder el informe de la Abogacía del Estado en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas á toda declaración de derechos pasivos de la competencia de la misma.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se indican se comuniquen á los subdelegados de Medicina de los distritos que se mencionan, asistan como vocales de las Comisiones agronómicas nombradas para proceder al estudio de los naturales, realizándose en ellas los trabajos que les correspondan.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando, en virtud de concurso, á la cátedra de Latín del Instituto de Soria, á D. Juan Alegre y Alonso, catedrático numerario de igual asignatura del de Pontevedra.

—Otra aprobando el Reglamento para el régimen y funcionamiento del Patronato de Museo Nacional de Pintura y Escultura.

LAS CORTES

Congreso.

Se abre á las cuatro y veinte, bajo la presidencia del Sr. Aura Boronat.

En el banco azul los señores conde de Romanones, García Prieto, Arias de Miranda, Luque, Pidal, Barroso, Villanueva y Alba, todos de uniforme.

El presidente del Consejo sube á la presidencia, y es saludado efusivamente por el señor presidente del Congreso.

Los escaños llenos; las tribunas también llenas, con la presencia de muchas señoras.

El secretario lee una comunicación notificando á la Cámara el nombramiento de presidente del señor conde de Romanones.

El presidente concede la palabra al señor conde de Romanones.

El presidente del Consejo dice que en breve discurso va á explicar la crisis y su presencia al frente del Gobierno.

Elio ha sido ocasionado por un crimen execrable para el que no hay bastante condenación.

Luego se debe á bondad de la Corona, que ha designado al orador para ocupar la vacante, no para reemplazar un hombre, que es irremplazable.

Dedica calurosos elogios á Canalejas.

Protesta luego de que él no viene acompañado de más presunción que la de tener una buena voluntad.

Dice que también le han traído á este sitio los votos que le llevaron á la presidencia de la Cámara.

En este sentido, la Corona, con espíritu constitucional, no ha hecho sino robustecer el voto de la mayoría.

En cuanto á lo que sea este Gobierno declara que es un continuador de la política de Canalejas.

Unimos, pues,—añade,—á recoger íntegra la herencia de Canalejas, todo su programa político y parlamentario.

Agrega que él no abandonará ninguno de los proyectos que figuran en el orden del día, pero que debe hacer constar una salvedad y es que antepone á aquéllos que son de interés nacional, como el de presupuestos y el de ratificación del Tratado con Francia.

Los demás proyectos se seguirán también discutiéndolos; pero sin perjuicio de los primeros.

Dice después que es necesario mantener la cohesión del partido, aun más que cuando vivía Canalejas. (Rumores prolongados.)

Creó el orador que el partido liberal unido y fuerte es una necesidad para la monarquía y para los principios democráticos que no están reñidos ni con el orden ni con los resortes del Gobierno.

Los resortes del Gobierno son las leyes, y con ellas creo que hay medios para mantener el orden.

Dirijo un saludo afectuoso á las minorías. No les pido benevolencia ni que abrevien los discursos, sino que procedan con la tranquilidad necesaria para que la labor sea fructífera.

A vosotros, señores de la mayoría, os pido todo lo que me podáis dar de ayuda eficaz. Que cuando veáis que mi ánimo desfallezca me sostengáis y me alentéis.

En vuestras manos pongo, no la suerte de este Gobierno que vale poco, sino la suerte del partido liberal.

No puedo ofrecer elocuencia que no tengo, pero os prometo defensores y una firme voluntad de cumplir con mi deber.

(Aplausos de la mayoría. Muchos diputados ministeriales desfilan ante el conde de Romanones, estrechándole la mano.)

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento para 1910.

El Sr. Jorro Miranda apoya una enmienda.



Senado.

A las tres y veinte abrió la sesión el señor Montero Ríos.

La Cámara animadísima; en el banco azul el Gobierno en pleno de uniforme; á la cabecera el nuevo presidente del Consejo señor conde de Romanones.

Se lee el acta de la sesión última.

El Senado acuerda que se conteste á los

Senados de Europa y América que han enviado su más sentido pésame por el asesinato del Sr. Canalejas.

El señor conde de Romanones empieza explicando la crisis ocurrida y execra el asesinato llevado á cabo en la persona del llorado Presidente que fué del Consejo de ministros actual. Dice que no á méritos personales, de los que carece, se debe el que haya sido él designado para ocupar la cabecera del banco azul, sino que sólo á la benevolencia de los liberales todos y del Gabinete que preside y á la bondad de S. M. el Rey es debido su nombramiento de Presidente del Consejo.

Añade que no pretende llenar el sitio que por un asesinato cobarde ha dejado vacío don José Canalejas, pues ni para el partido liberal ni para el Gobierno puede sustituir al Presidente muerto.

Afirmo que este Gobierno viene dispuesto á continuar en absoluto la política de Canalejas; aquí está en política, aquí está en espíritu, aquí estará en ideas.

El partido liberal es un apoyo insustituible para la monarquía.

Saluda cariñosamente á las minorías, de las que espera apoyo y cooperación y concluye pidiendo á la mayoría le ayude, que le es preciso para llenar su difícil cometido. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Sánchez Toca. Después de desear una vida próspera al Gobierno, añade, que según rumor insistente, el conde de Romanones y el actual Gobierno han secuestrado la regia prerrogativa.

El conde de Romanones dice que él aconsejó ante todo la aprobación de los presupuestos, y que en cuanto á la secuestración de la regia prerrogativa de que ha hecho mención el Sr. Sánchez Toca, tanto él como el Gobierno, son los más amantes de la libertad de tal prerrogativa.

Rectifica el Sr. Sánchez Toca, expresando su satisfacción por haber dado una ocasión al nuevo presidente para destruir la leyenda que circulaba públicamente y de la que ha hablado la Prensa sobre la situación difícil en que se puso al Sr. García Prieto, con motivo de la crisis.

Concluye el Sr. Sánchez Toca diciendo: La opinión y la Prensa, señor presidente del Consejo, acusaban á S. S. de haber puesto al señor ministro de Estado en el siguiente dilema: «O entregar el Poder, ó una guerra encarnizada en el Parlamento si el Sr. García Prieto se quedaba al frente del Gobierno.» Yo no lo creo.

El señor conde de Romanones: Muchas gracias.

Los Sres. Azcárraga, Polo y Peyrolón y Labra, en nombre de las minorías conservadora, tradicionalista y republicana del Senado, felicitan al señor conde de Romanones, por la confianza que en él ha depositado el Rey y el partido liberal.

Temporales en Bilbao

Barrios inundados.

Bilbao 17.—Las lluvias torrenciales de estos días han desbordado el río en Somorrostro.

Leva más de tres metros sobre su nivel ordinario, y ha inundado la localidad y los barrios de San Juan, San Felipe y La Sendeja.

Se han adoptado precauciones y la Guardia civil y la municipal están dispuestas para acudir á los lugares de peligro.

Aquí, en Bilbao, alcanza la ría considerable altura. Está colocada la bandera de peligro para que las embarcaciones redoblen las amarras y tomen otras necesarias precauciones. En el barrio de la Peña se desbordó la ría y cubrió el camino en gran extensión. El paso del tranvía de Bilbao á Durango quedó interrumpido, y muchas casas fueron inundadas.

En las barricadas de San Esteban y Cantarranas, un caudal enorme de aguas, procedente de la mina de San Luis, inundó varias casas, obligando á los vecinos á dejarlas.

En el kilómetro 13 de la línea del ferrocarril de Bilbao á Durango, cerca de Lemona, hubo un desprendimiento de tierras en bastante extensión. Brigadas de obreros trabajan con toda actividad para dejar expedita la vía.

Continúa lloviendo torrencialmente.

Información política.

Los comités liberales.

A las once de la mañana, como se había anunciado, fueron presentados al conde de Romanones por el Sr. Vincenti, los comités liberales de Madrid.

Tenía por objeto esta visita, cumplimentar los acuerdos adoptados el sábado en la reunión que celebraron aquellos organismos en el Círculo Liberal.

El Sr. Vincenti expresó ante el jefe del Gobierno la adhesión personal y política de los comités al conde de Romanones.

Dedicó sentidos conceptos á la memoria del malogrado Sr. Canalejas, execrando el infame atentado de que fué víctima.

El conde de Romanones, contestó á sus visitantes expresándoles su agradecimiento por el acto que realizaban.

Encomió con frases de admiración profunda á su ilustre antecesor, de impercedero recuerdo para la nación española, y muy especialmente para el partido liberal, que se honró con su jefatura indiscutible.

Recordó el jefe del Gobierno los servicios que los comités han prestado al partido, haciendo muy directas alusiones al acto realizado por dichas entidades, á consecuencia del cual, ocupó el poder el Sr. Canalejas.

Este y otros hechos revelan la eficacia de la actuación en la política activa de los expresados Comités.

Rechazó el conde de Romanones todo concepto personal, pues en los actuales momentos el concurso de todos los liberales debe emplearse en el afianzamiento del partido, prescindiendo de las personas.

Ante todo hay la necesidad de consolidar los principios liberales.

Recoge para el partido liberal cuantas felicitaciones le han dirigido, é insiste en que se debe rehuir todo personalismo, que podría ser, ahora más que nunca, peligroso para la unidad del partido.

Debiendo ser esta la aspiración más genuina de todos los liberales, á consolidaria hemos de dirigir todos nuestros esfuerzos.

No obstante, siempre veré en los Comités el más firme baluarte para la difusión del espíritu liberal y democrático.

Rehuendo personalismos.

El conde de Romanones viene recibiendo, desde que ocupó la presidencia del Consejo de ministros innumerables telegramas y cartas de adhesión.

A los primeros ha contestado individualmente, pero ante la imposibilidad material de hacerlo con todos, ha redactado una contestación circular, concebida en estos términos:

«Agradezco su valiosa adhesión personal y lo que ella significa. No estimo, sin embargo, propicios los actuales momentos políticos para cariñosas manifestaciones de esa índole.

Deso para el Gobierno el concurso de todos los elementos del partido, á fin de que éste pueda mostrarse fuerte y unido y realizar la obra liberal y democrática, emprendida por el ilustre presidente muerto, de cuya política somos meros continuadores.

Se impone, pues, en estas circunstancias, la cohesión de todos los amigos y correligionarios agrupados, bajo la bandera del gran partido liberal, para bien del país y de las instituciones.»

Los liberales de Murcia.

El presidente, que permaneció toda la mañana en su despacho oficial después de la visita de los Comités, recibió á los periodistas, manifestándole que entre las numerosas adhesiones recibidas figuraba una muy expresiva de los liberales de la provincia de Murcia.

Interrogado el presidente acerca del resultado del mitin de ayer, organizado por las Juventudes monárquicas, contestó que era un acto que esperaba.

Los oradores que en el mismo intervinieron, hablaron bajo la impresión de un sentimiento de noble y espontánea protesta.

Lo contrario hubiera sido un síntoma revelador de carencia de vitalidad.

El tiempo confío — terminó diciendo el conde — será un sedante provechoso para la tranquilidad de los espíritus.

FOLLETIN DE «Ejército y Armada», (4)

LA VENGANZA DE UN INDIIO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

centelleaban bajo su capucha, retrocedió como si alguien le hubiese abofeteado el rostro.

Bajáronse los párpados á pesar suyo y sintió trastornarse su cerebro.

Cuando volvió á abrir los ojos al ocurrírsele que debía ser juguete de una ilusión, el fantasma había desaparecido...

Enrique de Villiers subió al carruaje y dijo al cochero:

—Al Puente Real.

El hombre de la manta había vuelto al lado de su compañero al otro lado de la calle.

No habló mas que una palabra:

—¡Es él!

En el pabellón del Reloj sonaban las cuatro y cuarto.

Se abrió la portezuela y bajó un hombre que llevaba un traje de baile bajo un ancho abrigo forrado de pieles.

Los caballos humeantes batieron la nieve con sus herraduras.

El carruaje partió sin su amo.

Otros dos ó tres coches que venían del palabra de Boistrudan pasaron el puente suavemente del sin ruido, como si hubiesen rodado sobre esa capa de paja que los afortunados de este mundo extienden delante de sus casas en la hora precisamente en que por todo lo que les encumbraba sobre la muchedumbre va á pasar el nivel de la muerte.

Suprema y triste ventaja del rico sobre el pobre; el primero tiene comprado el silencio alrededor de su fúnebre lecho: el otro muere gratis y como Dios le da á entender.

La justicia de Dios aguarda á los dos y no tiene más que una balanza...

Luego que acabó de pasar el último carruaje se extendió sobre el puente ese extraño silencio que reina en la noche parisiense desde las dos á las cinco.

Ni siquiera se oían las pisadas de los centinelas de las Tullerías, cuyo ruido apagaba la nieve: únicamente se percibía el resquebrajose y sordo murmullo del río que iba arrastrando con mayor lentitud cada vez sus enormes témpanos.

El vizconde Enrique de Villiers pasó á la acera occidental del puente.

Su andar era vacilante como el de un hombre embriagado.

Acercóse al parapeto, no para contemplar el río sino para para buscar un apoyo.

Era una noche clara y brillante; el Sena arrastraba majestuosamente sus islas flotantes ostentando la blanca nieve.

La larga línea de los malecones huía á derecha é izquierda irradiando una especie de resplandor misterioso; los reverberos amortiguados por el contraste arrojaban en intervalos proporcionalmente aproximados por la perspectiva su luz menos pura.

Hacia la derecha se destacaba sobre el azul fulminado del cielo la grande masa de árboles de las Tullerías, negra á la vista: á pesar del filete blanco que guarnecía la parte superior de cada rama.

Era una hermosa noche, tranquila y majestuosa pero triste.

El vizconde de Villiers apoyó su cabeza entre sus manos.

Sus pies helados enviaban toda su sangre á su cerebro.

Su frente despedía fuego, y desde el parapeto miraba, sin verlos, los grandes témpanos, tardos ya en pasar por debajo del puente y que retrasaban el curso del río, fatigado de tan pesada carga.

A veces su vista los seguía maquinalmente y á pesar suyo, hasta que se perdían á lo lejos en el horizonte del río inmóvil.

Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo.

—¡Oh! dijo incorporándose y como si el orgullo se le hubiese rebelado súbitamente, he visto la muerte cara á cara y he jugado con el peligro... Nadie podrá decir de mí que he tenido miedo.

Pero su estremecimiento aumentó y empezó á dar diente con diente.

—Esto es calentura, continuó diciendo: me siento mal.

A lo largo del malecón de Orsay todas las casas aparecían negras.

Únicamente el palacio de Boistrudan, que se di-

visaba á lo lejos, conservaba resplandores en sus ventanas.

Los ojos del vizconde tropezaron con esos resplandores que brillaban á través de los grandes y escuetos álamos de la orilla, pero se apartaron con viveza de aquella dirección.

Vinosele á los labios el nombre de Elena —No tengo miedo, repitió; pero la amo; solo tengo treinta años y á esta edad se ama todavía... Y luego, añadió, todo París, que sabría...

Una especie de sollozo vino á ahogar sus palabras.

Sus dos codos se lencaban en la nieve del parapeto, en tanto que sus manos crispadas apretaban convulsivamente sus sienes.

—Un noble deshonrado, pensaba en voz alta, cae mucho más bajo que otro cualquiera.

Hacia la parte superior é inferior del río se oyó un prolongado castañeteo, un ruido confuso compuesto de pequeños choques sucesivos.

No parecía sino que desde Cours-la-Reine hasta el Carrousel se iban adhiriendo los témpanos unos tras otros.

El ruido venía de abajo subiendo hacía la vieja ciudad.

Luego fué perdiéndose lentamente.

Restablecióse un profundo silencio.

Los témpanos cesaron de deslizarse bajo los arcos del Puente Real.

El río paralizado calló al mismo tiempo que se detuvo.

La luz de los reverberos, que poco antes se reflejaba trémula en el agua, hería sin rebotar el cielo opaco.

El Sena perdía á la vez su movimiento, su voz, sus reflejos.

LA MUERTE DE CANALEJAS
Protestas y pésames.

El testamento de Canalejas. Como oportunamente dijimos, entre los papeles del presidente del Consejo fué encontrado un testamento ológrafo, fechado en 1908, en cuya cubierta se ordenaba que fuese abierto á los tres días de su muerte, en presencia del Juzgado.

Así se ha hecho, asistiendo á la apertura la viuda del Sr. Canalejas y los Sres. Saint Aubin, Gayarre, Raventós y conde de Pinofiel. Además de la parte correspondiente á su viuda é hijos, el Sr. Canalejas deja un legado para sus sobrinos é instituye albaceas testamentarios á su viuda y á los Sres. Saint Aubin, Raventós y Gayarre.

El testamento indica que acerca de sus creencias religiosas quedará escrita una Memoria; pero ésta no ha sido encontrada entre los papeles.

Probablemente no llegó á escribirlo, por no poder imaginar que le aguardase una muerte tan prematura y aleve.

Un monumento.

El comerciante de Murcia D. José García Martínez ha dirigido una carta al Diario Universal, exponiendo la idea de que se abra una suscripción para erigir un monumento al ilustre Canalejas, en el mismo lugar en que encontró la muerte, es decir en la Puerta del Sol.

Para el caso de que esta idea sea aceptada, el Sr. García Martínez, que se encuentra accidentalmente en Madrid, ofrece contribuir á la suscripción con la suma de 5.000 pesetas.

Funerales en San José.

Mañana martes 19 se celebrará, á las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, capilla de la Academia de Jurisprudencia, una solemne misa de «Réquiem» en sufragio de D. José Canalejas, académico de mérito y presidente que fué de esa docta Corporación.

Pésame de la Cámara de Comercio. La Cámara oficial de Comercio de esta provincia ha dirigido á la viuda del excelentísimo Sr. D. José Canalejas el siguiente oficio de pésame:

«La Cámara de Comercio de esta provincia, unida por vínculos de respeto y admiración á la vida entera de vuestro amantísimo esposo, viene obligada á protestar del infame atentado cometido por el más vil de los asesinos.

«Por unanimidad acordó esta Corporación, en sesión celebrada el 15 del corriente, protestar del inícuo atentado, y elevar á V. E. la expresión de sentimiento y el pésame más sentido, que al unisono de la nación entera, comparte con su inconsolable viuda.

«Cumplido, señora, ante V. E., el penoso encargo de la Corporación que me honro en presidir, y en nombre de la misma significativo testimonio de respeto y consideración de que es merecedora. — El presidente interino, E. Alonso.»

La Diputación de la Grandeza

La Diputación de la Grandeza ha enviado al conde de Romanones una comunicación en la que se dice que ve con gran satisfacción que el Rey y el Gobierno perpetúan el nombre del Sr. Canalejas, concediendo un título nobiliario á su viuda y descendientes.

Los títulos—parece que añade la comunicación, que como decano de la Grandeza, firma el duque de Tamames—no sólo se conceden por el linaje, sino también por los actos heroicos.

Asamblea de vinicultores

Valdepeñas 17.—Se ha celebrado la Asamblea de vinicultores, que tiene por principal objeto la replantación de los viñedos destruidos por la filoxera.

Se acordó principiar, en seguida los trabajos de instalación de viveros, ratificar la gratitud al Gobierno por las concesiones hechas y regalar las insignias de la Gran Cruz del Mérito agrícola y nombrar presidentes honorarios de la Cámara á los Sres. Salmones y Rueda.

Por aclamación se acordó dar las gracias á la Prensa de Madrid y provincias por sus trabajos en auxilio de los vinicultores de esta región.

Los premios Nobel.

La Academia Real de Ciencias de Suecia ha acordado conceder el premio Nobel para la sección de Física, en el año actual, al ingeniero sueco Gustavo Dalen.

El premio de Química se repartirá entre el catedrático de la Universidad francesa de Nancy, M. Orignard, y el de la Universidad de Toulouse, M. Sabatier.

El dramaturgo Gerardo Hauptmann, á quien se ha otorgado el premio de Literatura, nació en Salzbrunn (Silesia) el año 1829.

Educado en el naturalismo, fué luego discípulo de Ibsen, y se dió á conocer en 1889 con un estudio titulado «Antes de salir el sol», de tendencias francamente socialistas.

Después publicó «Fiesta de la paz» y «Los solitarios», las comedias «El colegio Crapton», «La piel del castor» y «El gallo rojo», «Los tejedores», «El carretero», «Henschel», «Schulck» y «Jan» y las tragedias «Rosa Bernd» y «Miguel Krammer».

Una de las obras que le han dado más fama han sido los cuentos para niños, en los cuales sigue la orientación de Grimm y de Andersen.

LAS ELECCIONES DE AYER

Ayer han sido proclamados diputados á Cortes por el artículo 29, D. José García de la Rasilla, por Segovia; D. Vicente Ruiz Valarino, por Dolores (Alicante), y D. Manuel Rodríguez Acosta, por Granada.

Los dos primeros son adictos, y el último conservador.

Igualmente han sido ayer proclamados senadores D. Sebastián Maitrana y D. Bernardo Rengifo, los dos ministeriales, por las provincias de Guadalajara y Salamanca, respectivamente.

Á LA NORMALIDAD

Los ingenieros industriales.

Reunidos el sábado último los alumnos de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, acordaron por mayoría de votos abandonar la actitud de protesta en que desde el día 10 de Abril se habían colocado.

Han influido en esta determinación la promesa de una resolución pronta, obtenida del conde de Romanones, que, como es sabido, fué nombrado árbitro por los alumnos, y los ruegos insistentes que les han hecho la Asociación de Ingenieros, el claustro de profesores, la comisión de los padres de los alumnos y la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, que han exigido la vuelta á la normalidad para iniciar gestiones cerca del Gobierno.

Al dar por terminada esta protesta, los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales se complacen en hacer público su agradecimiento á las Universidades que les han prestado su apoyo, la Junta directiva de la Federación Nacional Escolar y, en especial, á la Facultad de Derecho y Escuela de Comercio de Madrid, que tan decididamente les secundaron en este distrito universitario.

También hacen constar su agradecimiento á la Prensa por el decidido y valioso apoyo que les ha prestado, y esperan que al ser conocida la solución, que consideran próxima, la opinión pública quedará plenamente convencida de la razón que les asiste.

Teatro Real

Inauguración

El sábado se inauguró la temporada de la ópera, que los aficionados esperan con verdadera ansiedad cuyo acontecimiento constituye además la consolidación oficial del invierno.

La ópera con que el Teatro Real abrió sus puertas fué «Aida», esperada con verdadero interés, por debutar en ella varios artistas completamente desconocidos por el público madrileño.

A pesar de estos alicientes, la concurrencia no era tan numerosa como se esperaba, seguramente por las tristes circunstancias que atraviesa la Real familia, que con su ausencia ha restado brillantez á este acontecimiento que siempre honró con su presencia, y sin duda también por el duelo general que el país siente por los acontecimientos luctuosos recientes.

A estas circunstancias fué seguramente que el público se mostrase frío en el primero y segundo acto, pero en el tercero se rindió junto homenaje á las inmejorables condiciones de la Sra. Mazzoleni, que es una actriz de mérito indiscutible y de voz extensa y bien timbrada.

El tenor Palet, único conocido en Madrid cuando comenzó su carrera artística, conserva una voz bonita y firme, aunque no muy extensa.

Bonini hizo muy buena impresión y cumplió bien, sin exageración, en el brioso papel de Ammonasro.

La Guerrini cantó la parte de Amneris con todo el apasionamiento que el papel lo requiere y que por todo el mundo es conocido. Luppi, Verdaguer y Oliver bien; el maestro Zaccani mereció ser llamado al palco escénico.

De las mejoras en el teatro, no vemos absolutamente ninguna apreciable, únicamente la iluminación ha sido aumentada en los palcos y en el techo de la sala.

Isabeau.—El estreno de esta ópera de Mascagni, señalase anoche en nuestro primer teatro lírico por un efectivo fracaso, lo que prueba la inconveniencia de ciertos editores queriendo imponer lo que más les conviene sin reparar en que el público, supremo juez, descomponga al cabo toda la combinación.

Del fracaso de Isabeau, salvaronse milagrosamente sus intérpretes, especialmente las señoritas Cesaretti y Crestani, Aceña y Pangrazi y los señores Bonini, Verdaguer y Patino. El maestro Zaccani dirigió la obra carísimamente.

MELILLA

La acción española

En el Ministerio de la Guerra se han recibido noticias de Melilla, que tienen mucha importancia y trascendencia:

«El próximo día 23 de este mes, 4.º día de la Pascua de Aid-El-Quebir, se verificará en la fracción de Beni-Bu-Gomaren, perteneciente á la kábil de Beni-Sicar, el arreglo amistoso de 205 deudas de sangre, pendientes hace varios años entre las familias de aquellos poblados á causa de las cuales viven extrañados de sus aduares una gran parte de sus pobladores de la mencionada fracción, temerosos de las terribles represalias que entre si toman los indígenas, cuando las deudas de sangre están pendientes.

A este difícil arreglo, por lo complicado que es poner de acuerdo á tan crecido número de familias y lo difícil que resultaba el saldar tan crecido número de tales deudas por las cuantiosas sumas que exigirían los ofendidos, según la costumbre musulmana, que hacia casi imposible el arreglo por proceso-

dimientos usuales, se ha llegado por la atunada y perseverante intervención del capitán y oficiales de la tercera «mia» de las tropas de Policía indígena; las ventajas que con éste se alcanzan son positivas, tanto desde el punto de vista moral como del político: en el primero, porque se ve que, merced á nuestra eficaz y no interrumpida acción civilizadora, la costumbre de violencia de los indígenas se suaviza cada día más, y en cuanto al aspecto político, porque con la incorporación de los que vivían extrañados de sus casas, el poblado aumenta el número de sus habitantes, precisamente con aquellos que hoy están alejados de nuestro territorio, viendo todos lentamente las ventajas de nuestra intervención.

Al acto se dará gran solemnidad, celebrándose fiestas y una comida, á la que concurrirán todas las familias interesadas, que serán presididas por un jefe de Estado Mayor de la Capitanía general, como delegado de ella, y se procurará por todos los medios llevar al ánimo de aquellos indígenas el conocimiento de las ventajas que reciben, derivadas de nuestra convivencia con ellos, siendo ésta una prueba más de los beneficios que les viene reportando nuestra presencia en estos territorios.

Carreras de caballos.

Lo desapacible de la tarde no fué obstáculo para que las carreras de ayer estuviesen bastante lucidas.

Primera. Manzanares.—Se disputaron el premio de 1.000 pesetas «Arbiter», «Duca-tray II», «Ynor» y «Caulina III», ganando el penúltimo, propiedad del duque de Tarifa.

Segunda. Neptuno.—Corrieron «Etoile Filante V», «Carnatier», «Florián V», «Namur» y «Gaud», obteniendo el premio de 1.000 pesetas «Florián V», del marqués de Perales, y el de 250 «Gaud», del marqués de Valde-ras.

Apuestas, á 14,50 pesetas por duro.

Tercera. Steeple-Chase Militar.—Los dos premios se adjudicaron á los caballos «Aran-juez», del Sr. Aguilar, y «Burro», del Sr. Raxach, únicos que corrieron.

Distinción merecida.

El doctor D. Eloy Bejarano, que tan excelentes servicios presta en su cargo de inspector general de Sanidad, está siendo muy felicitado por haberle sido concedida la Gran Cruz de Beneficencia.

Entre otros servicios, por los cuales el doctor Bejarano se ha hecho acreedor á esta elevada distinción, se hallan los que prestó como inspector general de Sanidad durante las epidemias tíficas desarrolladas en Madrid en los años 1909 y 1910.

Dos soldados asfixiados.

En la madrugada de ayer ocurrió una desgracia, de tristes consecuencias, en el campamento de Carabanchel.

Dos soldados del regimiento de Infantería de Saboya, cuyos nombres se ignora, prestaban servicio de vigilancia de «plantones» de un parabalas.

Para resistir mejor el frío encendieron un brasero, que metieron en la caseta, y cerraron ésta.

Luego se echaron á dormir. Cuando por la mañana acudieron los compañeros, encargados de llevarles el desayuno, vieron que los dos vigilantes estaban muertos.

Sin duda, las emanaciones carbónicas del brasero fueron la causa de la desgracia.

El Juzgado militar instructor practica las correspondientes diligencias.

BANCOS Y BANQUEROS

- Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53. Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26. Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 20. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castañón, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 3, y Los Madrazo, 29. Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astr y Bárcena, Arenal, 26. Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11. José M. Echarri, Nicolas María Rivera 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1. Banco Franco-Español, Barquillo 21, Sucursal París, Rue Saint George. Juan Estévez, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10. José G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana, Plaza del Ángel, 2. Fuhadrica y Compañía, Barquillo, 4, 5. Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas. Emilio Giráldez, Alcalá, 75. B. Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16. José González Pintado, Florida Blanca, 5. Scharbi Osuna y Compañía, Espoz y Ymína 10. Llugano y Compañía, Lagasca, 25. Gerardo López Quesada, Lagasca, 14. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba, Calvo, Lealtad, 20. Juan José Castelló, Lagasca, 13. Tomas Labia, López, Luis Vélaz de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41. Luis Díez de Ulzurum, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado. Nelson y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45. Mariano Sabas Munieta, Espoz y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23. Eduardo García Guzmán, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 55. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles. Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Ardenus, Alcalá, 80.

El mejor linoleum. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

ESPECTACULOS PARA HOY

- ESPAÑOL.—A las nueve, El Místico. PRINCESA.—A las seis, Malvaloca. COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Dora. APOLO.—A las seis y cuarto (doble), Los molinos cantan (3 actos).—A las diez y cuarto, La damisela de Montbijon (estreno).—A las once y tres cuartos, Las mil y pico de noches. COMICO.—A las seis (doble), Lances de amo y criado (2 actos).—A las nueve (doble), Lances de amo y criado (2 actos).—A las once (doble), La Mary Tornes (2 actos). CERVANTES.—A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), El Centenario (3 actos). IMPRENTA «ARTES GRAFICAS»

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Table with multiple columns: VALORES DE ESTADOS, VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES, VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS. Includes sub-sections for Ayuntamiento de Madrid, Operaciones de plazo de los efectos públicos, and various bank and company shares.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sadrás-gui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebejas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebejas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebejas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y visita y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII» con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afluencia y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorámica encantador. — Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pidanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

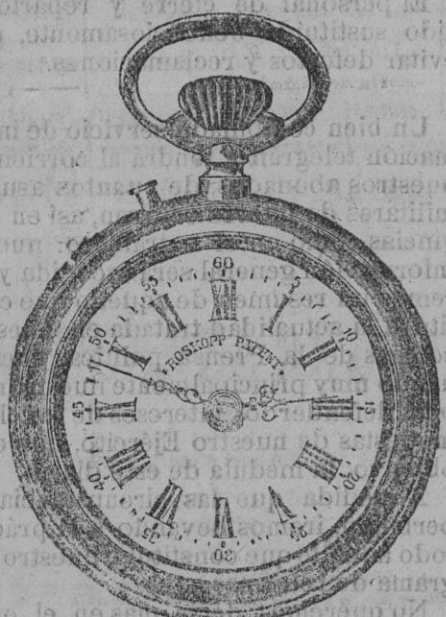
Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NÚM. 50—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS. 354.

La última novedad; sin mancha ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franco.

THIERRI—Gran Relojería de París

ALTOS HORNOΣ DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de col. de calidad superior para Bessemer y Martin Siemens. Hierros puzelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOΣ DE VIZCAYA (BILBAO)

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho. de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambla de los Estudios, 5 y 7 - Calle Xuclá, 10, 12 y 14.

Plaza Baensuesco, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL.

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezaiz, archivero del Congreso de Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas. Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidad calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre oda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años, préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 4% de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres meses, un año y dos años, depósitos y efectos de áncora, los primeros están exentos del pago de derecho de custodia, cuando se entregan á personas que leguen saber en el establecimiento cuenta corriente en metálico.